



Adiós al C.I.F. SIGI V 2.7



Madrid, 14 de Noviembre de 2008



dharma ingeniería 

Monte Esquinza, 24 - 3 dcha. :: 28010 Madrid
tel.: 91 185 22 40 :: fax: 91 391 33 24
www.dharma.es :: www.dharmasigi.com



Sistema Integrado de Gestión Inmobiliaria

Adiós al CIF

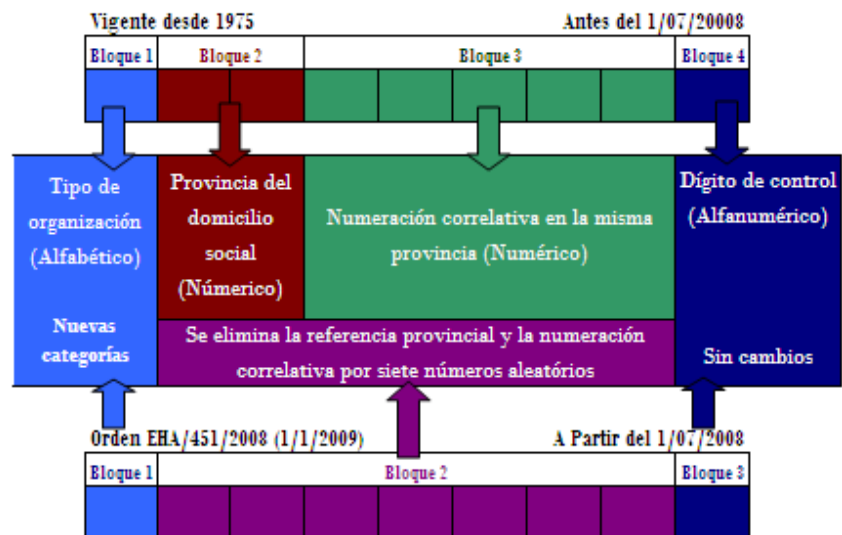
ORDEN EHA/451/2008 (Entrada en vigor el 01/01/2009)

El Código de Identificación Fiscal (CIF), que ha sido elemento fundamental para identificar a las personas jurídicas de manera inequívoca a través de una serie única de nueve dígitos, vigente desde 1975, se modifica con la ORDEN EHA/451/2008.

Con la entrada en vigor de la ORDEN EHA/451/2008, el CIF desaparece y se denominará NIF (Número de Identificación Fiscal) desde el 1 de Julio de 2008. Además del cambio de nomenclatura, se cambia la composición interna del NIF y se introducen y modifican las claves que indican la forma jurídica o tipo de entidad.

Desde el 1 de octubre de 2008 la Agencia Tributaria cambiará de oficio los NIF que deban ser modificados. No obstante, es importante tener en cuenta que estos nuevos NIF asignados no serán válidos hasta el **1 de enero de 2009**.

Esquemáticamente:





Sistema Integrado de Gestión Inmobiliaria

En el siguiente cuadro se recogen las distintas claves, según el Decreto de 1975 y según la ORDEN EHA/451/2008:

ANTES DEL 1 DE JULIO DE 2008		A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2008
Anterior regulación	CLAVE	Nueva regulación
Sociedades Anónimas	A	Sociedades Anónimas
Sociedades limitadas	B	Sociedades limitadas
Sociedades Colectivas	C	Sociedades Colectivas
Sociedades Comanditarias	D	Sociedades Comanditarias
Comunidades de bienes	E	Comunidades de bienes y herencias yacentes
Sociedades Cooperativas	F	Sociedades Cooperativas
Asociaciones y otros tipos	G	Asociaciones
Comunidades de propietarios	H	Comunidades de propietarios
	J	Sociedades Civiles con o sin personalidad jurídica
Corporaciones locales	P	Corporaciones locales
Organismos autónomos y asimilados y Congregaciones e instituciones religiosas	Q	Organismos públicos
	R	Congregaciones e instituciones religiosas
Órganos de la Administración del Estado y Comunidades Autónomas	S	Órganos de la Administración del Estado y Comunidades Autónomas
	U	Uniones temporales de Empresas
	V	Otros tipos no definidos
Entidades no residentes	N	Entidades extranjeras
	W	Establecimientos permanentes de entidades no residentes

Se ha procedido a adecuar los diferentes módulos de SIGI a esta normativa:

- Se cambia la regla de validación de los NIF según esta orden ministerial, así como las etiquetas de las diferentes solapas donde ponía CIF.
- No se guardará un histórico de los antiguos CIF / NIF



Sistema Integrado de Gestión Inmobiliaria

NORMATIVA OFICIAL

1. ORDEN EHA/451/2008, de 20 de febrero, por la que se regula la composición del número de identificación fiscal de las personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica. [ORDEN EHA/451/2008 \(documento completo\)](#)
2. B.O.E.(26/02/2008) : [Disposiciones /EHA/451/2008 \(documento completo\)](#)